

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA
Y LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2006, EN SORIA**

Asistentes :

D. Antonio Vázquez Jiménez
Presidente FRMPCyL
Alcalde de Zamora

D. Fernando Campo Crespo
Vpte. 1º FRMPCyL
Alcalde de Miranda de Ebro (Burgos)

D. Miguel Ángel García Nieto
Vpte. 3º FRMPCyL
Alcalde de Avila

D. Agustín González González
Presidente Diputación de Avila

D. Juan Carlos Aparicio Pérez
Alcalde de Burgos

D. Eusebio García González
Alcalde Sta. Mª la Real de Nieva (SG)

Dª Encarnación Redondo Jiménez
Alcaldesa Ayuntamiento de Soria

D. Efrén Luciano Martínez Izquierdo
Presidente Diputación Soria

D. Luis Briones Martínez
Concejal Ayto. Aranda de Duero (Burgos)

D. Carlos Martínez minués
Concejal Ayuntamiento de Soria

D. Santiago Pellejo Santiago
Alcalde Ayto. Villamuriel de Cerrato (PA)

D. David Rubio Mayor
Concejal de El Espinar (Segovia)

Dª Concepción Martínez de Miguel
Alcaldesa de Covalada (Soria)

Dª Ana Mª Vázquez Vegas
Concejala Ayto. Medina del Campo (VA)

Dª Inmaculada González Fernández
Alcaldesa de Valdepolo (León)

D. José Ignacio Delgado Palacios
Alcalde de Caleruega (Burgos)

D. Juan Martínez Majo
Vpte. 1º Diputación de León. (En repres. del
Pte. Diputación, D.Fco. Javier García-Prieto)

D. Isidoro Fernández Navas

Vpte. 1º Diputación Palencia (En repres. del
Pte. de la Diputac. D. Enrique Martín)

Dª Purificación Navazo Rupérez
Alcaldesa de Hontoria del Pinar (Burgos) (En
representación del Pte. de la Diputación,
D. Vicente Orden)

Dª Mª del Mar González Pereda
Concejala Ayto. de Ponferrada (León)
(En represent. del Alcalde, D. Carlos López)

D. Agapito Hernández Negro
Diput. Prov. de Valladolid (En represent. del
Pte. de la Diputación, D. Ramiro Ruiz)

D. Valentín Cisneros Escribano
Secretario General de la FRMP

Excusan asistencia :

D. Francisco Fernández Alvarez
Vpte. 4º FRMPCyL
Concejal Ayto. de León

D. Fco. Javier Saurina Rodríguez
Concejal Ayto. de León

D. Francisco Javier Villafruela Fierro
Alcalde Carrión de los Condes (Palencia)

D. Julián Lanzarote Sastre
Alcalde de Salamanca

Dª Isabel Jiménez García
Presidenta Diputación Salamanca

D. Javier Santamaría Herranz
Presidente Diputación de Segovia

D. Francisco Javier Calvo Rueda
Alcalde de Valoria la Buena (Valladolid)

D. Jesús Andrés Sedano Pérez
Alcalde de Toro (Zamora)

D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor
Alcalde de Candelada (Avila)

D. Isidro Rodríguez Plaza
Alcalde Peñaranda Bracamonte (SA)

D. Manuel García Guerra
Alcalde de Benavente (Zamora)

Dª Herminia Francos Mulas
Concejal Ayto. Venta de Baños (Palencia)

Día : Miércoles, 5 de julio de 2006

Hora : 12'30 h.

Lugar : Ayuntamiento de Soria

ORDEN DEL DÍA :

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 20 de marzo de 2006.
2. Informe del Secretario General. Despacho ordinario
3. Aprobación del Presupuesto de la FRMPCyL para 2006.
4. Informe del Presidente.
5. Ruegos y Preguntas.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:

- Convenio Marco de colaboración entre la Junta de C. y L. y la FRMPCyL, para el desarrollo de acciones en materia de migraciones.
- Convenio Marco entre la Junta de C. y L. y la FRMPCyL para el fomento de la modernización y mejora de la calidad de los servicios públicos municipales.
- Discurso del Presidente de la FRMPCyL ante la Comisión no permanente para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía; y Nota de Prensa.
- Informe Tanatorios Móviles
- Documento PSOE sobre propuesta Pacto Local

Antes de iniciar la sesión, los miembros de la Comisión Ejecutiva, en la puerta del Ayuntamiento de Soria, guardan un minuto de silencio por el accidente del metro de Valencia.

• LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2006

No habiendo objeciones en contra, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

• INFORME DEL SECRETARIO GENERAL.

El Secretario General, D. Valentín Cisneros, procede a informar de las excusas de asistencia a esta reunión de la Comisión Ejecutiva

Seguidamente toma la palabra D. Eusebio García, para informar acerca de los **Cursos de Formación Continua**. La cantidad concedida a la FRMPCyL para el año 2006 ha sido de **315.801,71 euros**, que es inferior a la recibida en el ejercicio anterior. Dado que hay un acuerdo del Consejo de Secretarios Generales de las Federaciones Territoriales, según el cual la cantidad asignada no podría ser nunca inferior a la del año anterior, se ha remitido un escrito a la FEMP en este sentido. La FEMP se ha comprometido a compensar esta minoración. En total son 30 los cursos que se van a realizar en el presente ejercicio, más una jornada a nivel regional. Los cursos son los siguientes: Ley de Subvenciones, en Avila y Burgos; Informática Avanzada, en Avila, Burgos, León, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid; Contabilidad Pública, en Avila, León, Soria

(2) y Zamora; Patrimonio de la Administración Pública, en León y Palencia; Gestión de Recursos Humanos, en Segovia y Valladolid; Gestión de Personal, en Zamora; Urbanismo, en Salamanca, Valladolid y Zamora; Procedimiento Administrativo, en Salamanca; Contratación, en Segovia; Presupuesto y Gasto Público, en Soria; Nuevo Reglamento General de Recaudación y Gastos de las Entidades Locales, en Burgos; y Lenguaje de Signos, en Valladolid. En cuanto a los cursos a distancia: 1) Inglés; 2) Seguridad en edificios, señalizaciones, planes de emergencia y dotaciones en locales y vías públicas. También se realizará una Jornada a nivel regional, sobre la Ley de Dependencia.

Una vez nos comuniquen la cantidad a mayores que nos corresponde, habrá que reajustar los cursos que definitivamente se van a realizar.

Al respecto, el Presidente de la FRMP, D. Antonio Vázquez, indica que son 16.621,14 euros a mayores el dinero que la FEMP nos va a conceder en compensación.

D. Eusebio García informa también de la reunión de seguimiento de los **Programas Leader**, en la cual se informó acerca de la evolución de los programas que se están desarrollando en este momento. Se va completando ya el número de iniciativas y también todos los procesos administrativos, hasta el punto de que a 31 de diciembre de 2005, el 60'2% de las previsiones iniciales en valores de gasto público estaban ya cubiertas; y el coste total era del 80'7%, lo que supone una subida, con respecto al año 2004 del 16 y 19%, respectivamente.

Se está cumpliendo la llamada "n+2" que quiere decir que a cada ejercicio se le dan dos años para completar toda la documentación y terminar los procesos administrativos. Las perspectivas son buenas. La cantidad asignada a las Administraciones Autónomas es de **1.771.000 euros**.

El Secretario General informa acerca de la documentación que se entrega a los miembros de la Comisión: Copia de los dos últimos Convenios suscritos por la FRMPCyL; información sobre la comparecencia del Presidente antes las Cortes de Castilla y León sobre el Estatuto de Autonomía; el informe sobre Tanatorios móviles, solicitado en la anterior ejecutiva por D^a Ana Vázquez; así como el Presupuesto de la FRMPCyL.

Por otro lado, informa acerca de los documentos remitidos a las distintas Comisiones Internas para su estudio y envío de sugerencias:

- **Anteproyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 52/2002 de 27 de marzo, de Desarrollo y Aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de C. y L. 2002-2009.** Se remitió a la Comisión de Fomento, Urbanismo y Medio Ambiente.
- **Borrador del Anteproyecto de ley de Modificación de la Ley 3/1994 de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de C. y L.** Se envía a la Comisión de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades.
- **Anteproyecto de Decreto por el que se regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de logística según el Modelo CyLoG, Castilla y León Logística** Se envía a la Comisión de Fomento, Urbanismo y Medio Ambiente.
- **Proyecto de Decreto por el que se crea el catálogo de flora protegida de Castilla y León y la figura de protección denominada microreserva de Flora** Estudiada por la Comisión de Fomento, Urbanismo y Medio Ambiente.

- **Proyecto de Decreto por el que se desarrolla en la Comunidad de C. y L. la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.** Se envía a la Comisión de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades.

En otro orden de cosas, el Secretario General informa que se está procediendo a la actualización y mejora de la **página web de la FRMPCyL (www.frmpcl.es)**, como también solicitó en la anterior reunión de la Comisión Ejecutiva el Vicepresidente 1º, D. Fernando Campo.

D. Valentín Cisneros informa acerca de la **Feria Labora 2006**, sobre empleo y formación, que tuvo lugar del 3 al 5 de mayo, y que ahora se viene realizando cada dos años. La Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León participa con un Stand sobre Formación Continua.

Asimismo, destaca la relación directa que se viene manteniendo con la Consejería de Presidencia, en concreto con la Dirección General de Administración Territorial, para avanzar en el desarrollo del **Pacto Local** y en cuestiones que afectan a la propia vinculación de la FRMP con los municipios y con la Junta de Castilla y León.

El Ayuntamiento de La Puebla de Valdivia (Palencia) ha solicitado su adhesión a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

- **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FRMPCL PARA 2006**

El Presidente D. Antonio Vázquez da cuenta del Presupuesto de la FRMP que se presenta a esta Comisión Ejecutiva para su aprobación. El total del presupuesto asciende a 717.162,40 euros, siendo la partida de formación continua casi la mitad del presupuesto.

Se aprueba el Presupuesto.

- **INFORME DEL PRESIDENTE**

El Presidente D. Antonio Vázquez da cuenta, en primer lugar, del telegrama de condolencia remitido en el día de ayer, tanto al Presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia, como a la Alcaldesa de Valencia, por el trágico accidente del metro.

En cuanto a la nueva **Sede de la FRMP**, el Presidente informa que, junto con el arquitecto del edificio, se está valorando la posibilidad de hacer por fases el proyecto de ejecución. Por otro lado, informa se está elaborando un informe jurídico sobre la cesión del solar; la Junta tiene que recibir la titularidad del edificio para poder concursar la obra. Se pretende que el 100% sea íntegramente financiado por el Gobierno Regional, aunque sea por fases. Este otoño debería estar ya licitada la obra y en el 2007 tener terminada, al menos, la parte que la Federación Regional necesita para su funcionamiento.

Asimismo, el Presidente D. Antonio Vázquez informa acerca de los **Convenios firmados por la FRMPCyL** en el último trimestre. Por un lado está el Convenio sobre la modernización y mejora de la calidad de los servicios públicos de los Entes Locales, al respecto del cual informa que ya hay un Decreto aprobado por la Junta y se está elaborando otro Decreto en el que se determina

la cantidad que va a aportar la Comunidad y las condiciones de las subvenciones para que cada Ayuntamiento pueda mejorar la calidad de sus servicios.

El otro Convenio firmado es sobre inmigración. Se está valorando la posibilidad de que el 50% de la cifra total que dispone la Comunidad Autónoma para la integración de inmigrantes, sea administrada por la propia Federación Regional de Municipios en favor de los Entes Locales.

En cuanto a su comparecencia, el día 22 de mayo, en la Comisión no permanente para el estudio de la **reforma del Estatuto de Autonomía**, de la Cortes de Castilla y León, el Presidente informa que una vez recopilada información de los distintos grupos políticos de esta FRMPCyL, el Secretario General, D. Valentín Cisneros, y el Asesor de Presidencia, D. Emilio Arroita, redactaron el documento-discurso presentado por el Presidente D. Antonio Vázquez, y cuya copia se entrega a los miembros de esta Comisión Ejecutiva. Algunas de las reivindicaciones coincidentes con otras comparecencias fueron: el concepto de comunidad histórica; la potenciación de la Lengua Española, destacando la creación del Instituto de la Lengua, creado al amparo de esta FRMP y que tiene su Sede en Burgos; y la potenciación y creación del Consejo de Desarrollo Rural. También se solicitó el asumir la gestión de la Confederación Hidrográfica; más del 99% afecta al territorio de Castilla y León, con lo cual, entendemos como legítimo que sea transferida la gestión de la Cuenca a nuestra Comunidad Autónoma; y se incidió en la defensa de la integridad territorial de Castilla y León. Por otro lado, se solicitó el reconocimiento de un título propio de las relaciones de los municipios y las Diputaciones con la Comunidad Autónoma. En principio, se acepta esta petición de la FRMP. Y finalmente, se contemplaba también la solicitud de la financiación genérica a las Entidades Locales, a fin de poder ir avanzando en ese objetivo del 33%.

En otro orden de cosas, da cuenta de la reunión de la **Fundación Villalar**, en la cual está representada la FRMP en las personas del Presidente y Vicepresidente 1º de la FRMCyL. Toma la palabra D. FERNANDO CAMPO, para informar sobre su asistencia a esta sesión, en la cual se trató acerca de la nueva Sede que tendrá la Fundación, para lo cual se ha convocado un concurso de ideas que finaliza en el mes de septiembre. También indica que se están llevando a cabo negociaciones con la editorial Ambito, para editar la primera historia de Castilla y León. La idea es que esta editorial sea la editorial de la Fundación. Por otro lado, destaca que se le encomendó recordar a los Ayuntamientos la celebración de la **Convocatoria de los Premios a las Políticas Demográficas Locales 2006 Castilla y León**. El plazo de admisión de participantes finaliza el 29 de septiembre de 2006 y las categorías son tres: municipios de menos de 1.000 habitantes; municipios entre 1.000 y 5.000 hb. y municipios mayores de 5.000 habitantes. El primer premio es de 18.000 euros y el segundo de 12.000 euros.

D. MIGUEL ANGEL GARCÍA, Alcalde de Avila, destaca de nuevo el tema de la **modificación de la Ley de Policías Locales de Castilla y León de mayo de 2003**, en concreto en lo que se refiere a solucionar la situación laboral en la que todavía están algunos mandos de las policías locales. No es comprensible que habiendo un acuerdo unánime de esta FRMP para su modificación, tomado en la reunión del 3 de octubre de 2005; que existiendo un acuerdo entre los Grupos Políticos mayoritarios para su tramitación por lectura única y que existiendo un informe positivo del Consejo Consultivo, no se hayan dado los pasos necesarios para llevar a buen puerto dicha modificación.

Se toma por unanimidad el acuerdo de volver a solicitar al Sr. Consejero de Presidencia se impulse a los niveles pertinentes la entrada en las Cortes de Castilla y León de la modificación arriba referida y que por lo tanto se allane el camino a los Ayuntamientos de Castilla y León que todavía tienen alguna actuación pendiente como consecuencia de la aplicación de la Ley.

El Vicepresidente 1º, D. FERNANDO CAMPO, destaca la preocupación de bastantes Ayuntamientos sobre cómo se están desarrollando las convocatorias, tanto la del 12 de abril, como la del 19 de mayo, sobre **financiación del Pacto Local**. En este sentido, indica que han elaborado un documento que presenta a los miembros de esta Comisión Ejecutiva, para su conocimiento y posterior debate en la próxima reunión de la Ejecutiva. Asimismo, informa que en la reunión de la Comisión de Gobierno, celebrada con anterioridad a esta sesión de la Comisión Ejecutiva, incluso se ha acordado transmitir ya este documento a la Consejería de Presidencia, con vistas a mejorar las convocatorias de años posteriores, en la medida que sea posible, y que la finalidad del dinero del pacto local vaya a los objetivos que se marcaron.

Al respecto, el Presidente de la FRMP propone que antes de la próxima reunión de la Ejecutiva se reúna primero la Comisión del Pacto Local para retomar este tema.

Continúa su informe el Presidente D. Antonio Vázquez destacando que el Presidente de la Federación Española de Municipios, D. Heliodoro Gallego, ha puesto de manifiesto su preocupación respecto al tema de las **Hidroeléctricas**, en cuanto a eliminar las tarifas especiales al consumo de energía del alumbrado público. Al respecto, D. Antonio Vázquez propone enviar un escrito desde esta Ejecutiva, al Presidente de la FEMP, en apoyo a esta inquietud.

Se aprueba la propuesta.

Seguidamente, el Presidente de la FRMP cede la palabra a los Presidentes de las Comisiones que quieran intervenir.

Dª ANA VÁZQUEZ, Presidenta de la Comisión Interna de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades, informa de los proyectos de decreto que han sido estudiados por los miembros de la Comisión: Un Borrador sobre la integración social de drogodependientes; y otro sobre la Ley del Tabaco. Con respecto a la Ley de drogodependientes se incide en el tema de la escasez de recursos y Centros, tanto sanitarios como sociosanitarios y sociales en Castilla y León; también se destaca el tema de la función inspectora; y que se incluya el 0'35% del presupuesto de los ingresos de la Junta de Castilla y León, descontados los procedentes de subvenciones para fines específicos. También consideran habría que darle una nueva redacción al tema de sanciones económicas, a fin de que la cuantía de las mismas vaya a parar a las arcas de los Ayuntamientos sancionadores para el desarrollo de acciones en materia preventiva.

En cuanto a la Ley de Tabaquismo, continúa Dª Ana Vázquez, indicarle a la Junta que se destinen los importes por recaudación de sanciones de acuerdo a lo establecido en la Ley y sobre todo tener en cuenta el Principio de prevalencia del Derecho Estatal, donde se indica que la competencia sobre las materias que no se hayan asumido por el Estatuto de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las de la Comunidad Autónoma, en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de éstas.

También informa acerca de las dos reuniones celebradas en Madrid sobre el tema del seguimiento de la aplicación de los fondos durante el primer año de la **Ley de Violencia de Género**, junto con

otras federaciones territoriales, como la de Andalucía, Galicia, Cataluña, Valencia y Baleares. Se vio que se necesitaba hacer planes de colaboración con policía local; que las ayudas policiales lleguen directamente a las víctimas; y que se gestionen desde las Comunidades Autónomas. La formación de la policía local es también un tema pendiente; y sobre todo fiscalizar que los fondos lleguen realmente a las Corporaciones Locales.

Por otro lado, y dado que se ha firmado un convenio en materia de Inmigración, desde la Comisión se había solicitado ya a la Junta de Castilla y León informe sobre la evolución del censo de los Ayuntamientos, para el control del fondo a las Corporaciones Locales.

- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a INMCULADA GONZÁLEZ, Alcaldesa de Valdepolo (León), manifiesta su disconformidad con la Consejería de Economía y Empleo, en cuanto al tema del empleo local; respecto al procedimiento y también al baremo que se aplica.

Al respecto, el Presidente D. Antonio Vázquez considera que se podría hacer una propuesta a la Junta de Castilla y León al respecto, pues ya se firmó un convenio en ese sentido. Las Diputaciones y los Ayuntamientos mayores podrían colaborar, al disponer de una estructura de personal adecuada.

Se acuerda elevar la propuesta.

D. IGNACIO DELGADO, Alcalde de Caleruega (Burgos), destaca que la Comisión de Mancomunidades está pendiente de que el Gerente del EcyL, D. Carlos Teresa, se reúna con ellos. Por otro lado, simplemente incide que se hable del “castellano” y no del “español”.

Y no habiendo otros temas a tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 14’00 h., agradeciendo de nuevo a la Alcaldesa de Soria su ofrecimiento para la celebración de esta Comisión Ejecutiva en las dependencias del Ayuntamiento.

Fdo.: Valentín Cisneros Escribano
Secretario General de la FRMP

Vº Bº PRESIDENTE FRMPCyL